



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt  
EMILIO OLMOS GIMENO  
25/02/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942102A

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## **12 EXPEDIENTE 942102A. PROPOSICIÓN COMPROMÍS. APOYO CITRICULTURA.**

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Compromís sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En junio de 2016, la Unión Europea y seis países de la Comunidad por el Desarrollo de la África Meridional (SADC) firmaron el Acuerdo de Asociación Económica (AAE). Concretamente, la UE con Botsuana, Lesoto, Mozambique, Namibia, Suráfrica y Eswatini. Bajo este nuevo acuerdo, las mercancías de estos países disfrutaban en general de cero aranceles y cero cuotas o contingentes para entrar en la UE. Suráfrica recibe este trato en el 96% de sus exportaciones en la UE. En el caso de la importación de cítricos de Suráfrica en la UE, a manera de ejemplo, las clementinas tienen arancel cero y el desmantelamiento arancelario en naranja a 2021 se encuentra de la siguiente manera: 0% de aranceles para el periodo entre el 1 de junio al 15 de octubre; 7'2% del 16 de octubre al 30 de noviembre; y 16% en el mes de diciembre.

Desde Compromís hemos pedido a la Comisión Europea un estudio de las repercusiones económicas desfavorables para la agricultura europea en la implementación de este acuerdo, porque la citricultura valenciana está amenazada por las importaciones de Suráfrica y su competencia desleal, que destroza el mercado y la producción. El crecimiento de las importaciones extracomunitarias, hasta representar el 30% del total del mercado total cítrico europeo, lo lidera Suráfrica con 783.040 toneladas importadas en la última campaña, un 33% más que la media de los últimos cinco años. Todo esto se suma a la misma crisis de los sectores agrarios valenciano, español y europeo, que están sufriendo una escalada histórica de los costes de producción sumada a la crisis de precios en origen causada por los abusos comerciales de determinadas cadenas de distribución.

Además de la crisis económica del sector cítrico, agravada por el acuerdo con Suráfrica, es muy importante destacar las implicaciones que tiene este acuerdo sobre el medio ambiente y la salud vegetal y humana.

En primer lugar, la estrategia europea «De la granja a la mesa» tiene como principal objetivo contribuir a la neutralidad climática de aquí al 2050, con la evolución del sistema alimentario hacia un modelo sostenible. Es una contradicción en sí misma la importación de grandes cantidades de cítricos procedentes de Suráfrica por la vía del transporte marítimo, cuando el transporte de una sola naranja de Suráfrica en la UE supone la emisión de 13 g de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, y se quiere llegar a la neutralidad climática con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el incentivo a la importación de cítricos procedentes de terceros países disminuye el consumo local y de proximidad.

Todo esto se suma a la evidencia científica fitosanitaria del hecho que Suráfrica no está libre de determinadas plagas de cuarentena prioritarias, como la gravísima plaga *Thaumetotibia leucotreta* (Meyrick), comúnmente denominada “falsa polilla”. La entrada de plagas como la “falsa polilla” a través de las importaciones de terceros países, como es el caso de Suráfrica, supone la mayor amenaza actualmente a la citricultura valenciana. El hecho de importar productos vegetales de países extracomunitarios en los cuales se encuentra presente este insecto supone un grave riesgo fitosanitario para la agricultura y el medio ambiente comunitarios, que puede provocar importantes pérdidas económicas y daños ambientales a la sanidad vegetal.

En el ámbito de sus competencias y en defensa del sector cítrico valenciano, la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica está encabezando en el ámbito estatal una campaña de lobby dirigida tanto al Gobierno estatal como a la Comisión Europea, así como al resto de comunidades autónomas, eurodiputadas y eurodiputados y agentes de varios sectores que pueden influir y presionar en materia normativa a escala europea, y que consta de diferentes reivindicaciones, entre las cuales destaca la exigencia



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA TJ2Y LUVL XTYC KPVM

**ACUERDO 12 PLENO ORDINARIO 24/02/2022 - SEFYCU 3086475**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt  
EMILIO OLMOS GIMENO  
25/02/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942102A

de las mismas reglas del juego a los productos importados por terceros países en la UE, la reciprocidad, en razón de la protección de la sanidad vegetal y salud de las personas consumidoras, con la aplicación del tratamiento en frío a los productos importados, del mismo modo que se aplica a los productos europeos que se exportan en terceros países. En este sentido, la propuesta de modificación del reglamento de ejecución para hacer obligatorio el tratamiento en frío como requisito en la importación de productos vegetales ha sido muy bien acogida por el Ministerio de Agricultura y vista con buenos ojos por parte de la Comisión Europea.

Además, desde Consellería también se ha insistido en la necesidad de que Bruselas declare nuestros cítricos “producto sensible” para corregir los actuales desequilibrios comerciales y reconocer la singularidad de un producto de excelencia. Todas las reivindicaciones están siendo canalizadas a través del Frente Citrícola Valenciano, que fue constituido por parte de la Consellería junto con las entidades más representativas del sector para defender la citricultura valenciana ante todas las instituciones implicadas.

En octubre del 2022 se cumple el plazo de cinco años que permite la revisión de los Tratados firmados con terceros países, como es el caso de Suráfrica, y la Comisión Europea puede presentar las propuestas de modificación del Tratado en caso de que se haya demostrado perjudicial para los estados miembros o que no se hayan cumplido los parámetros establecidos.

Se hace necesaria, por lo tanto, la exigencia de que los agricultores valencianos y los productores de terceros países tengan las mismas reglas del juego en materia de sanidad vegetal y salud de las personas consumidoras. Nos encontramos en un momento crucial en el cual se tienen que debatir y revisar, y hay una oportunidad que las demandas que se hacen desde el sector citrícola valenciano se incluyan en las revisiones que la Unión Europea hace de los acuerdos con terceros países y las condiciones en las cuales competimos con estas importaciones.

Por todo aquello anteriormente expuesto, se propone la adopción de los siguientes:

#### ACUERDOS

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Sagunto insta al Gobierno de España a defender ante la Comisión Europea la revisión del acuerdo comercial con Suráfrica, con especial atención y protección a los cítricos valencianos.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento de Sagunto apoya las reivindicaciones de la Consellería de Agricultura e insta al Gobierno de España a defender ante la Comisión Europea la declaración de los cítricos valencianos como “producto sensible”, y a hacerlo extensible a otros convenios, como el de Egipto y Turquía.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Sagunto apoya a la Consellería de Agricultura e insta el Gobierno de España a reclamar ante la Comisión Europea el establecimiento del tratamiento en frío para los productos cítricos que importe la UE de países terceros.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Sagunto da soporte a la acción del Frente Citrícola Valenciano ante las diferentes instituciones en defensa del sector citrícola valenciano.

QUINTO.- Remitir estos acuerdos al Ministerio de Agricultura, a la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia climática y Transición Ecológica y a los grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas.”

El Ponente presenta una autoenmienda con el siguiente tenor: “añadir en el punto QUINTO: al Consell Local Agrari, a AVA-ASAJA y a la Unión de Labradores y Ganaderos del País Valencià”.

Sometido el asunto debidamente autoenmendado a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Vila y López; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA TJ2Y LUVL XTYC KPVM

**ACUERDO 12 PLENO ORDINARIO 24/02/2022 - SEFYCU 3086475**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt  
EMILIO OLIVOS GIMENO  
25/02/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942102A

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Sagunto insta el Gobierno de España a defender ante la Comisión Europea la revisión del acuerdo comercial con Suráfrica, con especial atención y protección a los cítricos valencianos.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento de Sagunto apoya las reivindicaciones de la Consellería de Agricultura e insta al Gobierno de España a defender ante la Comisión Europea la declaración de los cítricos valencianos como "producto sensible", y a hacerlo extensible a otros convenios, como el de Egipto y Turquía.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Sagunto apoya a la Consellería de Agricultura e insta el Gobierno de España a reclamar ante la Comisión Europea el establecimiento del tratamiento en frío para los productos cítricos que importe la UE de países terceros.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Sagunto da soporte a la acción del Frente Citrícola Valenciano ante las diferentes instituciones en defensa del sector citrícola valenciano.

QUINTO.- Remitir estos acuerdos al Ministerio de Agricultura, a la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia climática y Transición Ecológica y a los grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas, al Consell Local Agrari, a AVA-ASAJA y a la Unión de Labradores y Ganaderos del País Valencià.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA TJ2Y LUVL XTYC KPVM

**ACUERDO 12 PLENO ORDINARIO 24/02/2022 - SEFYCU 3086475**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3